

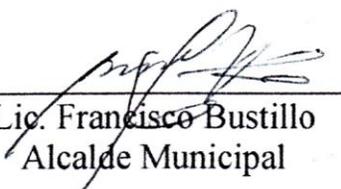
COMUNICADO

**Para: Señora Cenia Maribel Amaya
Jefa de Recursos Humanos**

Por medio de la presente le comunico que los días **jueves 23, viernes 24, jueves 30 y viernes 31 del mes de diciembre del año 2021** Por instrucciones de **La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización**, se concede asueto a los empleados municipales a cuenta de vacaciones con el propósito que puedan desplazarse a sus comunidades de origen y de esta manera fomentar la convivencia familiar y el turismo interno. Se insta a los empleados municipales a guardar todas las medidas de bioseguridad y atender las disposiciones que en el marco de SINAGER.

Sin otro particular,




Lic. Francisco Bustillo
Alcalde Municipal



Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización

Secretario de Estado

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización **COMUNICA**, a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Desconcentradas y Descentralizadas, así como a la población en general lo siguiente:

Se concede asueto a los empleados del Poder Ejecutivo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre del año en curso, días que serán otorgados a cuenta de vacaciones, con el propósito que puedan desplazarse a sus comunidades de origen y de esta manera fomentar la convivencia familiar y el Turismo interno.

Se exceptúan, las Instituciones del Estado que por diferentes razones brindan Servicios Públicos, Defensa y Seguridad Nacional, Salud y Emergencias que son de vital importancia para la población y la economía del país, y deben continuar funcionando en las áreas que cada Secretario de Estado, Director Ejecutivo, Director General o Gerente General considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en fecha 17-12-2021.

Código Verificación:



HÉCTOR LEONEL AYALA ALVARENGA
Secretario de Estado

Héctor Leonel Ayala Alvarenga
Secretario de Estado

Código de Verificación:

ceka yrqr xwis

Verifique la validez de este documento en:

<https://tramiteadigital.sgd.gob.hn/SimpleA/validador>